



RESOLUCIONES EJECUTORIADAS (ART. 10 NUMERAL 24 LAIP)

NOTA IMPORTANTE: adjuntar las resoluciones y/o documentos, y si tuviesen datos confidenciales enviarlos en su VERSION PUBLICA (Art. 30) indicando en que página del documento se eliminó el dato confidencial y el Art. de la LAIP que respalda dicha acción

Nº	NOMBRE DE LA RESOLUCIÓN	NOMBRE DE LAS PARTES INVOLUCRADAS	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	BREVE RESUMEN DEL CASO
1	RESOLUCION DEFINITIVA	ADAN ANTONIO SANCHEZ, CECILIO DE JESUS ALVAREZ, WILFREDO MATIAS MISMIT CULGUA Y NICOLAS TOLENTINO MISMIT CULGUA	1/3/2021	SE ABRIÓ EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR INFRACCION AL ARTICULO 35 LETRA A DE LA LEY FORESTAL, LA CUAL FUE DESESTIMADA POR HABERSE COMPROBADO QUE EL APROVECHAMIENTO CORRESPONDE A UN CAFETAL CON MANEJO.
2	RESOLUCION DEFINITIVA	MANUEL DE JESUS CRUZ MEJIA Y ROBERTO ARTURO MACENTEE BUSTAMANTE	24/2/2021	SE ABRIÓ EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR INFRACCION AL ARTICULO 35 LETRA A DE LA LEY FORESTAL, LA CUAL FUE DESESTIMADA POR HABERSE COMPROBADO QUE EL APROVECHAMIENTO CORRESPONDE A UN CAFETAL CON SIN MANEJO EN SUELO DE VOCACION AGRICOLA, TRATANDOSE LOS ARBOLES TALADOS DEL TIPO DE REBROTE.
3	RESOLUCION DEFINITIVA	MARIA ASUNCION GONZALEZ VIUDA DE CONTRERAS Y DIEGO JOSE NAVAS CONTRERAS	24/2/2021	SE ABRIÓ EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR INFRACCION AL ARTICULO 35 LETRA A DE LA LEY FORESTAL, LA CUAL FUE DESESTIMADA POR HABERSE COMPROBADO QUE EL APROVECHAMIENTO SE EFECTUO EN SUELO DE VOCACION AGRICOLA.
4	RESOLUCION DEFINITIVA	JOSÉ MANUEL QUINTANILLA Y ESTHER NERIO GUTIÉRREZ REP. LEGAL DE LA ASOCIACION COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA "SANTA ADELAIDA" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3/3/2021	SE ABRIÓ EXPEDIENTE POR INFRACCION A LA LEY FORESTAL EN SU ART. 35 LETRA A, LA CUAL SE DESESTIMO POR CORRESPONDER EL APROVECHAMIENTO A UN CAFETAL CON MANEJO
5	RESOLUCION DEFINITIVA	ROBERTO RENÉ MARROQUIN OLIVARES	1/3/2021	SE ABRIÓ EXPEDIENTE POR INFRACCION A LA LEY FORESTAL EN SU ART. 35 LETRA A, LA CUAL SE DESESTIMAR POR CORRESPONER EL APROVECHAMIENTO A UNA PLANTACION FORESTAL.

6	RESOLUCION DEFINITIVA	MIGUEL PINEDA SOLIZ Y JOSÉ ANTONIO NESTOR PINEDA SALGUERO	3/3/2021	SE ABRIÓ EXPEDIENTE POR INFRACCIÓN A LA LEY FORESTAL EN SU ART. 35 LETRA A, POR CORRESPONDER EL APROVECHAMIENTO A UNA PRESCRIPCIÓN EN RAZÓN DE LA PLAGA DE DESCORTEZADOR DE PINO
7				
8				
9				
10				